



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 107 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAR 2023

VISTO:

El Oficio N° 002-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-PROMENTORING, de fecha 23 de marzo de 2023, con el cual, el Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso - Director Ejecutivo del INNA, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio conformando el Comité Especial de Adquisición del Subproyecto con CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB. (...);"

Que asimismo, mediante el Oficio del visto, el Director Ejecutivo del INNA, solicita se emita el acto resolutorio conformando el Comité Especial de Adquisición del Subproyecto denominado: "Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas" – CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de realizar el proceso de evaluación y selección de cotizaciones de los bienes y servicios y todo acto necesario o conveniente hasta la selección; en tal sentido, en el marco de la ejecución del referido Subproyecto PROCIENCIA, remite la propuesta para la conformación del Comité Especial de Adquisición;

Que en ese sentido, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Especial de Adquisición del Subproyecto: "Programa de mentoring para fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en mujeres jóvenes del Círculo de Investigación en Agronegocios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas" – CONTRATO N° PE501078007-2022-PROCIENCIA, adscrito al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformado de la siguiente manera:



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 107 -2023-UNTRM/R

TITULARES

Dr. JONATHAN ALBERTO CAMPOS TRIGOSO	Presidente
Ing. PABLO ALFREDO RITUAY TRUJILLO	Miembro 1
CPC. MARNIT JIMÉNEZ GUEVARA	Miembro 2

SUPLENTES

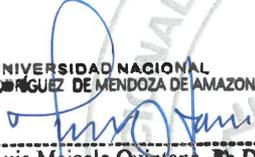
M.Sc. SEGUNDO JOSÉ ZAMORA HUAMÁN	Presidente
Lic. YESSICA LLANCA ZUTA	Miembro 1
Lic. YOSELYN MUÑOZ ZABALETA	Miembro 2

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HYDM/Abg.